

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

La Vega, Cundinamarca, 21 de junio de 2023

ESTADO No. 22

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	Cdno.	
EJECUTIVO	2022-00024	GRUPO INSERV SAS	ROSBEL ARTURO VELÁSQUEZ COLMENARES y OTROS.	20 de junio de 2023	1	VER
				20 de junio de 2023	2	VER
EJECUTIVO	2023-00056	KAYDY CAROLINA CALVO MEDINA	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	20 de junio de 2023	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00131	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	20 de junio de 2023	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00146	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	20 de junio de 2023	1, 2	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00148	NUBYA YANETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	20 de junio de 2023	1, 2	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE
EJECUTIVO	2023-00152	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ LÓPEZ	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Ley 2213 de 2022	20 de junio de 2023	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE LA PARTE EJECUTANTE

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy **21 DE JUNIO DE 2023**, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS
Secretaria